Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

26000102611259

Fecha de emisión de la Cédula 2 de febrero de 2026

Sr/a: MORGANTE EDUARDO

Domicilio: 20202820639

Tipo de domicilio **ELECTRONICO**

Tribunal: **JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9 - SECRETARIA Nº 18**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 177/2022 caratulado:

HAEDO, ABEL MARTIN c/ EN - M SEGURIDAD -PNA (NULIDAD DICTAMENES) s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

en tramite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Notifico que en los autos “HAEDO ABEL MARTÍN C/EN – Mº SEGURIDAD- PNA (NULIDAD DICTÁMENES) S/PERSONAL MILITAR FFAA Y SEG." (Expediente 177/2022) que tramita ante este Tribunal se dictó la siguiente Resolución: “Buenos Aires, 17 de junio de 2025. Proveyenso el escrito presentado por la perito psiquiatra Melina Marisol Folmer, con fecha /11/06/2025, titulado "PERITO SOLICITA EXCUSACION": Atento la excusacion planteada, remuévasela del mismo. En consecuencia, designase nuevo perito psiquiatra único de oficio a fin de que evacue los puntos de pericia propuestos por la parte actora, a Morgante Eduardo, DNI: 20282063, con domicilio en la calle Republica de la India 3089, piso 14, Teléfono: 01148024838, quien deberá aceptar el cargo conferido dentro del tercer día de notificado, debiendo producir el informe dentro del término de 20 días, bajo apercibimiento de remoción, conforme lo dispuesto por el art. 470 del CPCC. Notifíquese.-” Firmado: PABLO G. CAYSSIALS, Juez Federal

Queda Ud. legalmente notificado

Fdo: 20122032443 - AGUSTIN EDUARDO OLIVA

26000102611259

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9

177/2022

HAEDO, ABEL MARTIN c/ EN - M SEGURIDAD -PNA (NULIDAD DICTAMENES) s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

CABA, fecha de firma electrónica - JSF

Proveyenso el escrito presentado por la perito psiquiatra Melina Marisol Folmer, con fecha /11/06/2025, titulado "PERITO SOLICITA EXCUSACION":

Atento la excusacion planteada, remuévasela del mismo.

En consecuencia, designase nuevo perito psiquiatra único de oficio a fin de que evacue los puntos de pericia propuestos por la parte actora, a Morgante Eduardo, DNI: 20282063, con domicilio en la calle Republica de la India 3089, piso 14, Teléfono: 01148024838, quien deberá aceptar el cargo conferido dentro del tercer día de notificado, debiendo producir el informe dentro del término de 20 días, bajo apercibimiento de remoción, conforme lo dispuesto por el art. 470 del CPCC. Notifíquese.-

#36160395#460249740#20250617100930704